

lares manzanas, anchas y uniformes calles. Entre los primeros, los más notables son el Palacio, la casita llamada del Príncipe, la Real Capilla parroquial y los edificios con todas las dependencias necesarias para las épocas en que las personas reales hacen sus jornadas. Existe también la Casa-Administración con todas sus oficinas correspondientes.

La célebre y completa colección de tapices que se conservan en el Palacio de este sitio, debiera ser suficiente estímulo para visitarle más. Su mérito artístico solo pueden describirlo, así como calcular su valor material, los competentes para apreciar uno y otro. Por esto no diré yo una palabra sobre el particular; limitándome á manifestar, que ante algunos tapices, suele ser muy frecuente ver algún inteligente arrodillarse contemplando extasiado tanta belleza.

Por último: otra notabilidad se guarda en este Real Sitio. En el convento de Capuchinos misioneros que hay extramuros de la población, se encuentra la preciosa y renombrada imagen del Cristo del Pardo, obra del célebre Herrera. No puede contemplarse esta joya de arte, sin verse uno dominado de un sentimiento inexplicable de recojimiento y veneración. Su actitud y el exámen del menor detalle inspira un profundo respeto. Cuéntase, según me manifestó mi buen amigo el farmacéutico de este Sitio Sr. Molina en la tarde que con él subí al convento, que hablando al autor del mérito de su obra, el mismo Herrera contestó: «que él solo había hecho el cuerpo y Dios la cabeza.» Ciertamente que en esta imagen todo es divino. Lástima que el trozo de carretera que á dicho convento conduce no se mejore, pues está incapaz; pudiéndose así aprovechar la ocasión para suavizar su gran pendiente, y para poner á uno y otro lado una doble fila de acacias. Si esto se hiciera quedaría un bonito paseo, el mejor del Sitio; el cual seguramente sería el más frecuentado.

La administracion patrimonial tiene el personal siguiente:

- Un Administrador.
- Un Secretario Interventor.
- Un Oficial.
- Un Primer Aspirante.
- Un Segundo Idem.
- Un Portero.
- Un Ordenanza.
- Un Guarda Mayor.
- Un Veedor de Montes.
- Un Conserge para el Palacio.
- Un Ayuda de Conserge para idem.
- Un Conserge para la Casita del Príncipe.
- Un Idem para la Quinta.
- Un Cura para la Real Capilla parroquial.
- Un Acólito.
- Un Médico.

Hay además una numerosa guardería de á pié y de á caballo que constantemente viven en el monte.

Todo empleado disfruta de asistencia gratuita de médico y botica; emolumento absolutamente indispensable en este Real Sitio, por muchas y atendibles razones que hoy no expongo. Esta localidad, de una vida especial, no puede tener médico, ni botica, ni nada que no se sostenga por el Real Patrimonio; y el dia que este dejara de dar el apoyo de que hablo, todos, pero más especialmente los pobres guardas, quedarían huérfanos de toda asistencia facultativa é incapacitados de adquirirla aun con grande sacrificio pecuniario. Hay un Hospital del Patrimonio donde el empleado que ingresa recibe una esmeradísima asistencia; habiendo al efecto su practicante y enfermera, pagados por aquel. El médico del Patrimonio es el jefe local facultativo de dicho establecimiento benéfico.

Como la situacion del Sitio, descansa sobre un plano enteramente llano, osténtase en él perfectamente toda su arboleda; la cual forma bonitos paseos en distintas direcciones, susceptibles de grandes mejoras de embellecimiento. Solo se conservan en tal cual estado el jardín que dá al frente E. S. de Palacio, y el que hay en la casa del Príncipe; pero por iniciativa del Sr. D. Francisco Escobar, Administrador

que ha sido de este Real Patrimonio, se forma hoy otro en un sitio más visible que los anteriores, y que seguramente vendrá á constituir una gran mejora en salubridad y ornato. Sobre esto último mucho deja que desear este Real Sitio.

El empedrado y las alcantarillas bien necesitan todo el celo que distingue al Sr. Administrador patrimonial: faltó el primero en muchas partes, y deteriorado en otras; ciegas ó hundidas las segundas, todo está reclamando una pronta reparacion. De esperar es ahora que estas indicaciones y cuantas en beneficio de la salubridad y el embellecimiento de este abandonado Sitio se hagan, sean atendidas y puestas en ejecucion tal como lo consientan los recursos de que para este objeto se puedan disponer y arbitrar. Puesto al frente de esta importante administracion patrimonial el coronel retirado y ex-diputado de las Constituyentes Sr. D. Miguel Uzuriaga, indudablemente será escuchado todo lo que conduzca á objetos tan vitales. Me constan las bellísimas prendas del nuevo señor administrador del Pardo, sé los buenos deseos de que está animado y el interés que hácia esta localidad y sus pobres habitantes tiene, y esto puede mucho, esto es prenda segura de cuanto yo me prometo.

Si Madrid está á 2.167 pies sobre el nivel del mar, segun los estudios de modernos geógrafos, el Pardo pierde de la espresada altura más de 500 pies; pues situado en el valle que sirve de cuenca al rio Manzanares, se viene á él desde Madrid siempre bajando ó descendiendo el notable plano inclinado que constituye la hermosa carretera que une á este Sitio con la Córte.

El terreno del Sitio del Pardo es desigual y cortado en varios puntos por ondulantes colinas, las cuales le ciñen por todas partes.

Resulta de los estudios geoló-paleontológicos y geoló-mineralógicos hechos sobre el terreno de la provincia de Madrid en 1854, que aquel corresponde al *terciario y cuaternario* ó

*dilubium*. El ingeniero Prado divide el último terreno en tres periodos. 1.º, el más antiguo, que es el llamado del *guijo*; el que descansando á las puertas de Madrid sobre el terreno terciario, no tiene fisuras de estratificación, siendo torrencial ó de torrentes su estructura; 2.º, el que llaman *gredon ó arcilla*, formado con tierra caliza blanca en sus fisuras, y arena y guijo menudo en lechos horizontales sobre el depósito del guijo; y 3.º, el de las *arenas*, asimismo en lechos horizontales, que en muchos puntos muestran cortes en fajas horizontales de tierra caliza, la cual suele presentarse en vénulas en todas direcciones. Seguramente estos dos últimos períodos son los que constituyen principalmente el terreno y suelo de este Real Sitio.

El terreno comprendido dentro de la cerca que limita y encierra el Sitio del Pardo está vestido del *roble*, del *fresno* y la *encina*: hay tambien *jara* y *retama*. Igualmente abundan las plantas aromáticas *romero*, *tomillo* y casi todas las que corresponden á la familia de las labiadas. Esto hace que en el monte, por las primaveras, se respire un aire puro y embalsamado.

Los vientos que más frecuentemente bañan y dominan á este Sitio, fácilmente se comprende los que han de ser, no olvidando lo que se deja antes consignado sobre su situación. El E. y O. son los que reinan, principalmente el último; el que es en verdad siempre frio y húmedo. Puede decirse, que este aire es el constante y el único que barre y purifica la atmósfera de esta localidad. Ya se hablará de sus influencias.

La hidrogeología del Pardo no puede ser más rica en cantidad y calidad. De las colinas y terrenos, al N. E. del Palacio, y término del pueblo de Fuençarral, vienen, en dirección de N. á S., sus aguas potables, en cantidad bastante para surtir las tres fuentes públicas, y otras solo para varios edificios.

Si cual dijo Plíneo, *tales sunt aquæ qualis terra per quam*

*fluvant*, es innegable que las aguas del Pardo han de reunir y de hecho reúnen, las mejores condiciones de potabilidad y el más alto grado de pureza.

Y así es en efecto. Bajo un terreno gredoso, y sobre un continuado y extenso lecho de arenas lavadas, vienen desde su origen corriendo en abundancia las aguas de este Sitio. Así es como bajan los viajes que para beber y otros usos domésticos se necesitan. Son tan puras y cristalinas, que bien puede asegurarse no tiene el Pardo que envidiar nada en este particular. Sin los grandiosos y caros aparatos de que Londres, París y algunas poblaciones de Escocia, se valen, para purificar sus aguas, sin los cuantiosos millones de francos que en eso emplean dichas capitales, el Real Sitio del Pardo depura sus aguas por el método más económico y perfecto que se conoce; puesto que la misma naturaleza ha establecido un excelente y sencillo filtro, el mejor que se conoce, atendidas las condiciones geológicas de este suelo, encargándole la operacion importante de que se trata.

Sin consignar aquí el resultado del estudio químico de las aguas potables del Pardo, cosa que por otra parte no creo de necesidad para mi objeto, bien puede manifestarse sin embargo que ninguna otra reúne cualidades físicas mejores. Abundante, cristalina y límpida; sin olor y de un gratísimo sabor; propiedad de disolver bien el jabon y cocer las legumbres, tales son las aguas del Sitio del Pardo; bastando estas circunstancias para calificarlas muy buenas, así como para justificar tambien el ventajoso concepto que gozan de saludables.

El rio Manzanares y otra multitud de manantiales que por doquiera hay en el extenso perímetro del monte del Sitio, completan la hidrogeología del mismo. Las aguas del rio se destinan al lavado de ropas; viniendo á ser esta pobre industria la única que hoy sostiene á muchas desgraciadas familias, pues se lava aqui una gran parte de las ropas de Madrid.

## II.

Condiciones higiénicas: medios de mejorarlas: enfermedades predominantes y datos estadísticos de mortalidad.

Lógicamente se deducen las condiciones higiénicas del Sitio del Pardo de cuanto se lleva consignado.

Efectivamente, una poblacion que ocupa un terreno bajo y mal ventilado, que tiene tan próximo á vecino tan perjudicial como para el Pardo es el rio Manzanares, por sus continuas emanaciones palúdicas, especialmente en verano y otoño; una localidad expuesta siempre á recibir los effluvios de las charcas que por la escasez de aguas del expresado rio se forman en el estío, viciando la atmósfera, los vegetales y animales en aquellas macerados ó putrefactos; situado el Pardo en terreno húmedo de suyo, con una atmósfera encalmada particularmente en el estío y otoño, pues ya queda dicho, que solo el E. y O., por cierto frios y húmedos, pueden renovar aquella; un pueblo, en fin, que á las causas nada saludables que preceden, recibe tambien la perjudicial influencia del frio y la humedad de las nieves que cubren la gran cordillera del Guadarrama, las que en muchos puntos se alcanzan las de un invierno á las de otro; un pueblo, digo, con tales condiciones topográficas y climatológicas, no puede ser en verdad sano; la salud de sus habitantes tiene forzosamente que resentirse, por la accion enervante de las influencias que sobre ellos obran, debilitando la actividad funcional de los órganos é imprimiendo á los padecimientos la expresion asténica, de rebeldía y malignidad que caracterizan á los que en esta localidad predominan.

Y con efecto así pasa. En el sitio del Pardo, por su situacion topográfica, por su mucha humedad, por los miasmas vegetales y animales que del rio Manzanares recibe, principalmente en el estío y otoño, y finalmente, por sus especia-

les condiciones climatológicas, créase un conjunto de causas y concausas, cuya accion é influencia no pueden ser más constantes y evidentes, ni más especiales y característicos tampoco.

El color súcio térreo que predomina en la generalidad de los habitantes de esta localidad, la hevetud del semblante, la flacidez de sus carnes, su poca energía muscular, la lentitud de sus funciones orgánicas y lo frecuentes que en ellos son los edemas de las estremidades, revelan bien elocuentemente su mala hematosis, la intoxicacion que su sangre experimenta por el miásma palúdico, en una palabra, todas las alteraciones que produce el agente miasmático y que caracteriza la verdadera caquexia palúdica. Es, pues, indudable cuanto dejo dicho: la influencia palúdica, como no puede ménos de suceder, engendra las fiebres que aqui se observan, las dá la *intermitencia* que es característica y peculiar de las palúdicas, y es causa de que otras entidades febriles de tipo remitente ó continuo y aun otros padecimientos, tomen las formas neuropáticas más variadas, determinando el barniz, el sello que caracterizan la alteracion general del organismo que constituye la caquexia miasmática.

La patología de este Sitio puede sintetizarse en la piretología. Atendiendo á los agentes morbosos, que antes se indican como predominantes, fácil es deducir las enfermedades que con preferencia han de presentarse. Así es que, las intermitentes de todos tipos, con una marcada tendencia á recidivar, son las que ocupan el primer lugar en el orden de su presentacion; cuyo padecimiento se reviste de las formas y síntomas más anómalos, simulando todas las enfermedades graves, y malignizándose con la frecuencia que elocuentemente espresa el número de las víctimas que el cuadro de mortalidad registra en la casilla de las calenturas intermitentes perniciosas. Basta parar la atencion en el número de atacados de esta rara enfermedad en cada año, basta

meditar sobre su proporcionalidad con la masa de poblacion de este Sitio, para persuadirse de que en esta localidad hay circunstancias apropiadas para dar origen á la periodicidad del elemento febril, haciéndole reinar endémicamente.

Es hecho constante de observacion en esta localidad que cuantas enfermedades se presentan, aunque de curso continuo, tienen una marcada tendencia á la periodicidad, ya en sus síntomas, ya en sus remisiones y exacerbaciones; concluyendo con una pasmosa frecuencia por degenerar en verdadera intermitencia.

Otra circunstancia hay, tambien comprobada por la experiencia, que corrobora la especial predisposicion de este Sitio para que el elemento febril sea el predominante. Luego se verá, que, de los datos de mortalidad recojidos de tres quinquénios, 39 defunciones han sido debidas á calenturas intermitentes perniciosas, de formas las más variadas; siendo muy digna de atencion y hecho elocuente, la particularidad que, sin embargo de tratarse de una afeccion sumamente rara ó *muy poco frecuente*, en el Pardo, no trascurre un año sin que dicho padecimiento figure y figure por desgracia en una espantosa proporcion. Los treinta y nueve casos de intermitentes perniciosas que aquí se registran, entiéndase que así están calificados por los ilustrados médicos que me han precedido en este Sitio. Y al ver yo las muchas muertes súbitas ó repentinas que aquí se observan, ¿no será permitido sospechar si algunas de ellas serán causadas por algun acceso de aquel tipo é índole?

Por esta circunstancia, sin duda, y por lo fácilmente que degeneran en intermitentes aun las enfermedades de curso continuo, cuanto más las fiebres, vése el médico que aquí practica siempre alerta contra el elemento febril, tenaz, mortífero y doblemente insidioso en esta localidad. El médico del Pardo, pues, tiene que ser muy cauteloso con enemigo tan artero y terrible, viviendo siempre preparado para atacarle con valentía; de lo contrario, veráse frecuentemente

sorprendido, y por lo tanto, sin los elementos que para luchar con ventaja se requieren en tan críticas y apremiantes ocasiones. En una palabra; la patología del Sitio del Pardo la constituyen principalmente las calenturas, preferentemente las intermitentes. La materia médica dicho se está que consiste en los antitípicos oportunamente combinados y administrados.

El otro grupo de padecimientos que predomina en esta localidad, consiste en los que puede presentar el aparato respiratorio. La estadística de mortalidad así lo comprueba también. Viene la pulmonía, entre las enfermedades de pecho, á figurar en la patología de este Sitio de una manera que llama la atención del médico.

Cual demostrará el *cuadro* de estadística de la mortalidad ocurrida en tres quinquénios, la neumonía es padecimiento sumamente frecuente en esta localidad, pues año ha habido de causar dicha enfermedad sola 12 defunciones. Este excesivo número, en una localidad de tan corto vecindario, únicamente se explica por las especiales condiciones climatológicas que reúne y por los bruscos cambios que en la temperatura se experimentan. Son más frecuentes y más mortíferas las pulmonías en el Pardo durante las primaveras.

En 1.º de Mayo del año último me hice cargo de la asistencia del vecindario del Sitio, y en este corto período llevo ya asistidos á quince pulmoniacos. Aquí, como en los diferentes puntos que he residido, trato la pulmonía por un método que yo llamo mixto. Principio por ordenar una, todo lo más dos evacuaciones sanguíneas generales; y después, agárrome al tártaro estibiado (tres á ocho granos por tres onzas de vehículo). Esta es toda mi medicación de hace más de 20 años. En verdad puedo asegurar, por los resultados que obtengo, que debo darme, como desde luego me doy, por muy satisfecho y contento. Desde que adopté este plan curativo,—ya digo que data hace 20 años,—no me dá este

padecimiento una mortalidad de un 5 por 100. Yo saco gran partido obrando así.

Otra enfermedad terrible y fatídica, correspondiente tambien al mismo grupo anterior, se presenta en esta localidad con una inesplicable frecuencia. Me refiero á la tísis, limitada su acepcion segun los conocimientos modernos. La tísis tuberculosa arrebatada aquí, como en todas partes, la flor de la juventud. ¿Y cuál es la causa de esto? Lo ignoro; pero pagan los habitantes del Pardo contingente tan grande y desproporcionado á su poblacion, tributan por este concepto tan onerosamente, que se hace necesario fijen en ello la consideracion los hombres de la ciencia, y que á la investigacion de este punto etiológico se dediquen con perseverancia incansable los médicos que practiquen en este Sitio. ¿Será debido ó alguna influencia tendrán en esto, la accion del frio y de la humedad que en invierno y primavera continuamente se siente, y por las noches, en el estío y otoño? ¿Influir podrá tambien la baja temperatura de las aguas de esta localidad? ¿O se trasmítirá por herencia, por contagio ó de otro modo desconocido?

Lo árduo de estos problemas corre parejas con su utilidad. La circunstancia averiguada, el hecho clínico constante de observacion que se conoce, demuestra que las enfermedades de pecho son en este sitio muy frecuentes y predominantes; lo cual conduce á pensar que en sus condiciones climatológicas y de localidad, existen indudablemente elementos patogenésicos capaces de dar origen á las enfermedades del aparato respiratorio, en la notable proporcion que se deja manifestado.

Pues bien: partiendo de este dato, sabiendo tambien el predominio del temperamento linfático en los moradores de esta localidad, la mayor proporcion de los líquidos blancos á los rojos, su naturaleza pasiva, con raras escepciones, ¿podría dar el conjunto de las anteriores condiciones, esplicacion aceptable de lo que se busca, ó causa determinante ser para

despertar el gérmen de la cruel enfermedad de que se trata? Todo pudiera suceder; pero, francamente, no considero que hay elementos y datos suficientes para la resolución conienzuda de este importantísimo punto práctico. Hoy por hoy, pues, contentarme debo con hacer estas meras indicaciones por lo que valer puedan á otros que me sigan en esta tarea.

Las discrásias y caquéxias palúdicas, son muy comunes en el Pardo; y las razones que para esto militan óbvias son. La clorósis, la amenorrea clorótica, y la hidropesía sintomática, obsérvanse diariamente; siendo muchas de ellas, la mayor parte, rebeldes á los medios farmacéuticos mejor indicados y combinados.

Como consecuencia natural del predominio de las fiebres intermitentes, y de sus tenaces recidivas, efecto de reinar endémicamente en esta localidad, no faltan tampoco padecimientos crónicos, principalmente infartos hepáticos y esplénicos, de estos últimos muy notables algunos. Se observan igualmente toda clase de obstrucciones viscerales, con sus fatales consecuencias.

Por último, hay también una marcada tendencia en las fiebres de curso continuo, y aun en las periódicas, á dominar en ellas la forma gástrica, que fácilmente se complican con la adinámica ó atáxica. Por eso es aquí tan frecuente la indicación de los purgantes en el principio de la tramitación de estas calenturas. Solicítanlos casi siempre los mismos enfermos, antes que el médico los preceptúe, y ordinariamente cuando aquel es llamado, ya han dado pródigamente á los pacientes varias sales purgantes. Esta es, pues, la patología del Sitio del Pardo.

Ahora bien: para neutralizar ó mejorar las condiciones topográficas del mismo, haciendo más saludables sus influencias, ¿cuenta la higiene pública, la ciencia más amiga de la humanidad, con reglas ó preceptos, con medios para conseguir tan útil como laudable propósito?

El hombre dedicado exclusivamente á la ciencia de la vida, el individuo cuyos afanes todos están dirigidos á precaver más que curar á sus semejantes de los innumerables males que con la humanidad nacieron, nunca está á más altura, nunca llena mejor sus deberes, que cuando trata de destruir alguna de las infinitas causas de insalubridad, como al hombre rodean. Entónces, como dijo Ciceron, sucede que la medicina se asemeja á los Dioses: entónces pasa lo que Plíneo manifiesta: que la medicina concluye por mandar á los que mandan.

Grandes son efectivamente, los progresos hechos en estos últimos tiempos por la higiene pública. La ciencia de la salud de las masas, de las colectividades humanas, va estendiendo sus ya dilatados horizontes, y sus principios tienen una diaria aplicacion: ella es la encargada únicamente de resolver los importantísimos problemas que afectan á la ciencia de gobernar bien los pueblos. Por eso, precisamente, la consultan y oyen con tanta frecuencia los poderes ilustrados, dando participacion á los hombres que la cultivan en el gobierno y administracion pública. Y es indudable, que, este más ó ménos de participacion, esta mayor ó menor influencia de las ciencias higiénicas en la gestion de la cosa pública, es y será el barómetro más exacto para marcar la cultura y progresos que la humanidad haga y que los pueblos alcancen.

Pues bien: consiguiente á cuanto se manifiesta, y en evitacion de los graves daños que á la salud de los habitantes del Pardo irrogaba la topografía del espresado sitio, junta con las mefíticas y perniciosas emanaciones de las escasas aguas del Manzanares, particularmente en los meses del estío, un ilustrado médico del Patrimonio, D. Manuel Cózar, de 30 ó más años de práctica en esta localidad, hace ya muchos, que aconsejó una sencilla pero benefícosa medida: el encauzamiento por encima y debajo de la poblacion de las reducidas aguas del rio. De este modo quedaban destruidas la

multitud de charcas ó pequeños pantáños que se formaban, y consiguientemente los focos de las mefíticas emanaciones que la maceracion de las sustancias vegetales y putrefaccion de las animales á todas horas exhalaban.

Acceptada esta tan sencilla como poco costosa operacion, claro es, se atacó de frente á la causa principal de insalubridad, pero especialmente de la endémia de calenturas intermitentes que aquí se padecía; y por aquello de *sublata causa tollitur effectus*, bien pronto se tocaron los buenos resultados. Fué tan notable el cambio que en la salud pública se observó, disminuyó tanto el número de los atacados de las intermitentes, que desde aquella época, viene haciéndose dicha canalizacion en verano y otoño, con gran contentamiento de todos y con ventajas en la la salubridad de este Real Sitio. Debe, pues, continuarse así; y será muy conveniente, que costumbre y operacion tan beneficiosa se estienda á más terreno que hoy se hace.

Débese tambien indudablemente el mejoramiento que en el Pardo se observa respecto á la endémia que le caracteriza, á la roturacion llevada á cabo de algunos años á esta parte de una porcion de prados y terrenos húmedos. Estas roturaciones han sido tambien altamente beneficiosas á su salubridad.

Si alguna localidad exige con fundado motivo la puntual observancia de las reglas de policía sanitaria, es este Real Sitio. Las medianas condiciones topográficas, y cuanto sobre este particular se dice, justifica mi aserto. De esperar es, no tengo duda alguna de que así se hará, que se satisfagan las muchas necesidades que en este particular tiene este Real Sitio. Así, pues, debe cuidarse que se haga la limpieza de las calles por los vecinos, cuando menos en su respectiva pertenencia ó servidumbre; las basuras que hoy se dejan donde mejor conviene á cada cual, á pesar de los bandos de la autoridad local, debe depositárselas en dos ó tres puntos determinados, donde están señalados para ello.

Los empedrados deben renovarse casi por completo, y hacerlos en las calles que no lo tienen; con lo cual se quitará mucha humedad y muchos focos perjudiciales á la salud. Y por último, teniendo en cuenta el mal estado de las alcantarillas, las que están rebosando de materias inmundas, es urgente ponerlas corrientes á fin de evitar sus emanaciones con sus perjudiciales efectos.

Como el ayuntamiento de esta localidad carece de medio legal para arbitrar recursos, pues se trata de un pueblo de condiciones muy especialísimas y escepcionales, desde que el Patrimonio Real se desentendió de ciertos servicios que aquí no pueden ser municipales, es lo cierto que no hay alumbrado. A ser posible, bueno fuera que el Sr. Uzuriaga dispusiera se colocaran seis ú ocho faroles, con lo cual quedaría remediada esta falta.

Me habia propuesto decir aquí los gravísimos males que se irrogan á la poblacion del Pardo, con mantener abierta la zanja por donde corren los derrámenes de aguas inmundas de los asilos establecidos en aquella; pero como quiera que en los pocos dias que mi activo protector, Sr. Martos, desempeñó el gobierno de provincia, acordó la ejecucion de esta indispensable y urgentísima obra, escitado por mí el Sr. Escobar, nada manifestaré ya, limitándome á dar las gracias á los que en este asunto han probado no les es indiferente la salud y bienestar de sus administrados.

GENERAL STATE OF THE

UNION OF THE STATES OF AMERICA

Year	Population	Area	Capital	Government	Notes
1800	1,000,000	1,000,000	Washington	Republic	First Census
1810	1,500,000	1,500,000	Washington	Republic	Second Census
1820	2,000,000	2,000,000	Washington	Republic	Third Census
1830	2,500,000	2,500,000	Washington	Republic	Fourth Census
1840	3,000,000	3,000,000	Washington	Republic	Fifth Census
1850	3,500,000	3,500,000	Washington	Republic	Sixth Census
1860	4,000,000	4,000,000	Washington	Republic	Seventh Census
1870	4,500,000	4,500,000	Washington	Republic	Eighth Census
1880	5,000,000	5,000,000	Washington	Republic	Ninth Census
1890	5,500,000	5,500,000	Washington	Republic	Tenth Census
1900	6,000,000	6,000,000	Washington	Republic	Eleventh Census
1910	6,500,000	6,500,000	Washington	Republic	Twelfth Census
1920	7,000,000	7,000,000	Washington	Republic	Thirteenth Census
1930	7,500,000	7,500,000	Washington	Republic	Fourteenth Census
1940	8,000,000	8,000,000	Washington	Republic	Fifteenth Census
1950	8,500,000	8,500,000	Washington	Republic	Sixteenth Census
1960	9,000,000	9,000,000	Washington	Republic	Seventeenth Census
1970	9,500,000	9,500,000	Washington	Republic	Eighteenth Census
1980	10,000,000	10,000,000	Washington	Republic	Nineteenth Census
1990	10,500,000	10,500,000	Washington	Republic	Twentieth Census
2000	11,000,000	11,000,000	Washington	Republic	Twenty-first Census
2010	11,500,000	11,500,000	Washington	Republic	Twenty-second Census
2020	12,000,000	12,000,000	Washington	Republic	Twenty-third Census

## CUADRO DE DEFUNCIONES EN EL REAL SITIO DEL PARDO,

DESDE ABRIL DE 1855 Á 1870 INCLUSIVES, CON EXCESION DE LAS ENFERMEDADES QUE LAS CAUSARON Y EDADES EN QUITUVIERON LUGAR.

AÑOS.	DEFUNCIONES.					MURIERON DE							EN LOS TRES QUINQUENIOS HA RECAIDO LA MORTALIDAD EN LAS SIGUIENTES EDADES:
	Hombres.	Mujeres.	Niños.	Niñas.	Total de defunciones en cada año.	Intermitente perniciosa.	Pulmonía.	Tisis Tifoidea.	Viruelas.	Cólera morbo.	Enfermedades crónicas y obstrucciones viscerales.	Muertes violentas.	
En 1855.....	7	40	6	»	23	4	4	2	»	4	44	4	De menos de un año.. 90
En 1856.....	4	8	6	6	24	»	2	4	1	»	17	»	De 1 á 3..... 104
En 1857.....	9	43	14	5	41	2	7	3	1	6	24	4	De 3 á 7..... 34
En 1858.....	13	46	17	9	55	3	5	6	»	27	14	»	De 7 á 12..... 24
En 1859.....	14	42	7	7	37	4	9	2	3	»	19	»	De 12 á 20..... 33
En 1860.....	23	9	10	8	50	3	12	2	4	»	32	»	De 20 á 30..... 35
En 1861.....	9	6	6	2	23	3	4	2	1	»	13	»	De 30 á 40..... 48
En 1862.....	8	6	4	7	25	2	3	4	1	»	18	»	De 40 á 50..... 47
En 1863.....	7	8	6	4	25	3	5	4	1	»	16	»	De 50 á 60..... 44
En 1864.....	7	5	15	9	36	5	3	2	2	»	24	»	De 60 á 70... 43
En 1865.....	20	6	4	5	35	3	4	2	1	»	25	»	De 70 á 80... 34
En 1866.....	5	8	4	6	20	4	4	4	2	»	12	»	De 80 á 90..... 7
En 1867.....	12	6	8	10	36	2	2	2	3	»	27	»	De 90 á 100..... »
En 1868.....	12	13	4	9	35	4	5	3	3	»	23	»	De edad ignorada... 43
En 1869.....	10	9	9	9	37	4	4	6	3	»	26	»	
En 1870 (1)...	40	40	5	1	75	5	4	4	8	3	16	6	
	41	4	2	2									
TOTALES.....					547	39	73	30	36	4	314	8	

(1) Las 26 defunciones primeras (a) ocurrieron de Enero á Abril.

Las 19 defunciones (b) tuvieron lugar de Mayo á Diciembre.

(a) Figura una muerte violenta.

(b) Figuran cinco muertes violentas.

